UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 802-2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 NOV. 2017

Visto la documentación sobre suscripción de acuerdo de cooperación referente al proyecto: Estudio para la Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Totora de la EPS SEDA Ayacucho, bajo un Enfoque de Cambio Climático; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines formar integralmente al hombre humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, mediante memorando N° 375-2017-FIQM-UNSCH, de fecha 03 de noviembre de 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, eleva la propuesta de acuerdo de cooperación referente al Proyecto: "Estudio para la Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Totora de la EPS SEDA Ayacucho, bajo un enfoque de Cambio Climático", entre la Universidad Técnica Carolo-Wilhelmina de Braunschweig (Alemania), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Programa de Agua ejecutado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, EPS SEDA Ayacucho, la misma que opina favorablemente por la propuesta de aprobación de acuerdo de cooperación;

Que, el acuerdo de cooperación entre las partes tiene como objeto aunar y coordinar esfuerzos orientados a transferir conocimientos y competencias que permitan encontrar soluciones adecuadas a problemas prácticos relacionados con el tratamiento de las aguas residuales en un contexto de cambio climático a la vez que se crea conciencia sobre el vínculo del cambio climático con el sector saneamiento;

Que, en tal sentido la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se compromete a facilitar a través de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, la Facultad de Ciencias Biológicas y las Facultad de Ciencias Agrarias, las mismas que cuentan con autorización y certificación para la adquisición de productos químicos, para la compra de reactivos y materiales de laboratorio para el análisis de las muestras de aguas residuales; del mismo modo, participaran los estudiantes y bachilleres en las actividades de evaluación de planta de tratamiento de aguas residuales entre otros compromisos

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59° numeral 50.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270, numeral 22)(del Estatuto de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 802-2017-UNSCH-CU

Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción del Acuerdo de Cooperación, referente al Proyecto "Estudio para la Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Totora de la EPS SEDA Ayacucho, bajo un enfoque de Cambio Climático", entre la Universidad Técnica Carolo-Wilhelmina de Braunschweig (Alemania), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Programa de Agua ejecutado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, EPS SEDA Ayacucho, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para que en su condición de representante legal de la institución, suscriba el referido convenio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (2)
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Facultad de Ciencias Biológicas
Oficina General de Cooperación y Relaciones Institucionales
Oficina general de Sistemas e Informática (Portal de Transparencia)
Oficina General de Investigaciones
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Entidades Intervinientes (3)
Dirección de Proagua
SEDA Ayacucho
Universidad Técnica de Braunschweig
MSc Jorge García Blásquez Morote
Archivo